

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	04	09	2019	5596 5549
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2019-064-0006-00085-029	1610

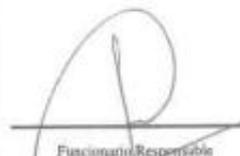
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.	Cuenta Monetaria:	406031773209			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	0104017702 CALERO GUERRERO DANY DANIEL					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	342.76
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>342.76</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>342.76</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>342.76</b>

**SON:** TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON 76/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** CALERO GUERRERO DANY DANIEL, PAGO DE COMISION A CAÑAR. SOLICITUD E INF.COM.No. 164-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6-2019, DEL 7 AL 15 DE JULIO DE 2019, ADJ CERT. 636, MEMO CONVALIDACION INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2943-M, PARA SUPERVISR ACT.CARTOGRAFICA,RESOLUCION 001-INEC-CZ6S-2019 Y CERT.ACT. 877-CPV. LBVM

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/09/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

5396

707

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	02 09 2019	5549	5549	
Tipo Documento Respaldo:		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00085-029	1610	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0104017702	CALERO GUERRERO DANY DANIEL				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	342.76
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>342.76</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>342.76</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>342.76</b>

**SON:** TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON 76/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** CALERO GUERRERO DANY DANIEL, COMPROMISO PARA PAGO DE COMISION A CAÑAR, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 164-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6-2019, POR EL PERIODO DEL 7 AL 15 DE JULIO DE 2019, ADJ CERT. 636, MEMO CONVALIDACION INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2943-M, RESOLUCION 001-INEC-CZ6S-2019 Y CERT.ACT. 877-CPV. BTGL

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 04/09/2019	<small>Funcionario Responsable</small>	<small>Director Financiero</small>

5397

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA			
Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	877	22    08    19
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS	
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA											M O N T O
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Vaticos y Subsistencias en el Interior		\$640.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$640.00</b>	
<b>TOTAL</b>											

SON: SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**  
 CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 636, AVAL NO. 26, PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ6S-2019-0652-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/08/2019	<small>Resistente Respaldos</small>	<small>Director Ejecutivo</small>

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	636	18	04	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	5093	0001	Viajes y Subsistencias en el Interior	\$640.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$640.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**  
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019. PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C2&S-2019-0652-M.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/04/2019		



Autorizado

22-07-2019

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION  164-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6 -2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  19 JULIO DEL 2019
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CALERO GUERRERO DANY DANIEL  C.I. : 0104017702	PUESTO QUE OCUPA:  SERVIDOR PUBLICO 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  CAÑAR, TRONCAL, SUSCAL, EL TAMBO, BIBLIAN- PROVINCIA DEL CAÑAR	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA CPV-2020
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Dany Calero 0104017702	
<b>OBJETIVO:</b>  Supervisión de la Actualización Cartográfica, en la ejecución de la séptima jornada, la misma que se desarrolló en los cantones de la provincia del Cañar desde 07 al 15 de Julio del presente año en la que se priorizó la revisión de las matrices de novedades de los supervisores de control de calidad y supervisores de campo, también se revisó la descripción de las poligonales de las cabeceras en primera instancia, actualización de mapas, apoyo en el levantamiento de la información y seguimiento a los compañeros actualizadores que lo ameritaban.	
<b>ACTIVIDADES:</b>  <b>Domingo 07 de julio del 2019.</b> Se viajó con destino al cantón Cañar, donde se realizó una reunión con los supervisores de campo y calidad que tenían el levantamiento de la cabecera cantonal y alrededores para revisar y dar apoyo en la descripción y delimitación de la poligonal, este día se pernoctó en el Cañar. Ho	
<b>Lunes 08 de julio del 2019</b> Se realizó un seguimiento a los supervisores de la parroquia General Morales y del cantón Suscal, donde este último con la presencia del Jefe Político se procedió a notificar la importancia de la actualización cartográfica a la población, seguido se movilizó al cantón la Troncal donde se hizo sede y se realizó supervisión a los supervisor de calidad y supervisores de campo que están levantando la información por la noche se pernoctó en la Troncal. 80	

24-07-19  
12:45

**Martes 09 de julio del 2019**

Se movilizó al cantón Cañar donde se procedió con la entrega del material cartográfico requerido por los compañeros en campo, también se realizó revisión a los supervisores de calidad y supervisores de campo que están levantando la información en este cantón, en la tarde se realizó una reunión con supervisión Nacional conformado por Dennis Salguero la cual fue conformado por supervisores zonales, supervisores de calidad, supervisores de campo y actualizadores de los alrededores, esta noche se pernoctó en la Troncal. 80

**Miércoles 10 de julio del 2019**

Se realizó supervisión en cantón Cañar parroquia Ingapirca y Cantón el Tambo, en este último se revisó casos puntuales en el amanzanado, de igual manera se notificó y re-instruyó a los supervisores acerca del llenado de matrices de novedades, se realizó una reunión en la noche para re-instruir acerca de novedades encontradas con la presencia del supervisor de calidad tres supervisores de campo con sus respectivos grupos se pernoctó en la Troncal. 80

**Jueves 11 de julio del 2019**

Revisión de formularios y se procedió con control de calidad en campo a los compañeros que levantan la información en el cantón Biblián parroquia Jerusalén donde se entregó material generado desde oficina, de igual manera se notificó y re-instruyó a los supervisores acerca del llenado de matrices de novedades se pernoctó en la Troncal. 80

**Viernes 12 de julio del 2019**

Se realizó un seguimiento a los supervisores del cantón Cañar parroquia Ducur y Gualleturo, donde de igual manera se notificó y re-instruyó a los supervisores acerca del llenado de matrices de novedades y en esta última se generó el material cartográfico requerido para el levantamiento de campo se procedió con la impresión, seguido se movilizó al cantón la Troncal donde se pernoctó. 80

**Sábado 13 de julio del 2019**

Revisión de formularios y se procedió con control de calidad en campo a los compañeros que levantan la información en la parroquia Ventura donde de igual manera se notificó y re-instruyó a los supervisores de campo y calidad acerca del llenado de matrices de novedades y su importancia. Se pernoctó en la Troncal. 80

**Domingo 14 de julio del 2019**

Se realizó un seguimiento a los supervisores del cantón Cañar en las parroquias Ventura, Chontamarca, Suscal de igual manera se generó el material cartográfico requerido para el levantamiento de campo donde se procedió con la impresión de la parroquia Ducur, seguido se movilizó al cantón la Troncal donde se pernoctó. 80

**Lunes 15 de julio del 2019**

Revisión de formularios y se procedió con control de calidad en campo a los compañeros que levantan la información en el cantón Cañar en la parroquia Ingapirca y el cantón Biblián donde se encontraban dos grupos, por la tarde retornó a Cuenca

**NOVEDADES ENCONTRADAS.**

Esta jornada se enfocó a revisión de los supervisores de campo y calidad sobre el llenado de matrices de novedades, sobre la importancia de la misma para una correcta visualización de los indicadores demostrados al inicio de jornada. También se enfocó mayormente en la asistencia en las poligonales debido a las inconsistencias y cambios generados de la cartografía censal del 2010, la cual se pudo evidenciar que hubo varios cambios y se corrigieron en la descripción de los límites jurisdiccionales actuales y su ajuste a la misma.

Después se tuvo supervisión nacional donde se evidenciaron algunos errores propios de operativo en campo ocasionado mayormente por el personal nuevo que para esta jornada se evidenció el acompañamiento de los supervisores al personal nuevo. Se supervisó a los Grupos de Juan Uyaguari en la cabecera cantonal del Cañar donde supervisión Nacional hizo algunas observaciones y se constató de la corrección de las mismas.

Se realizó supervisión al grupo de Miguel Atre en Ingapirca donde se realizó seguimiento de un actualizador que mostraba confusiones en la identificación de viviendas temporales con viviendas ocupadas de varias estructuras y se procedió a dictar una re instrucción sobre el tema. También se observó la confusión de viviendas desocupadas con edificios en destrucción esto se presentó en Suscal con el seguimiento del supervisor de Calidad Oswal Arias donde se ejecutó una re-instrucción sobre el tema.

Adicionalmente en una re-instrucción de los grupos de Ingapirca se pudo evidenciar varios errores ocasionados por al actualizador Michael Preciado entre los cuales omisión de edificios y registro de edificios de sectores colindantes lo que el supervisor de Calidad y de Campo comunicaron y constataron. Se le mandó a repetir el sector y el compañero actualizador se justificó las condición de altura que estaba ese sector pero se comprometió a mejorar el trabajo con la supervisión dedica a mejorar su rendimiento, por lo cual el compañero actualizador se encuentra en observación para su permanecía en el proyecto.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

**CONCLUSIONES:**

A nivel general los errores de campo ya son más focalizados, si bien el trabajo de levantamiento de la información ha mejorado pero se debe seguir trabajando para llegar a obtener un producto de calidad óptimo. Pero el trabajo relacionado al empate de los sectores dispersos con la actualización de las poligonales tenemos problemas detectadas en revisión que son de responsabilidad exclusiva de los supervisores de campo por lo que de persistir con estos problemas se de realizar un cambios de personal (supervisores de campo) si los errores se mantienen, todo esto con el afán de llegar a una agilización de los procesos subsiguientes de la actualización de campo.

**RECOMENDACIÓN:**

Realizar la comprobación de los sectores realizados corresponda a las equivalencias a cargas con números de Viviendas registradas debido a que cualquier subdivisión de sectores la asumen como una carga.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA:dd- mmm-aaa	07-07-2019	15-07-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA:hh:mm	8:00	20:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CONTRATADO	Cuenca – Cañar	7/Julio/2019	8:00	7/Julio/2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Cañar – General Morales – Suscal – La Troncal	8/Julio/2019	8:00	8/Julio/2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Troncal - Cañar Troncal	9/Julio/2019	8:00	9/Julio/2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Troncal – Ingapirca – Tambo – Troncal	10/Julio/2019	8:00	10/Julio/2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Troncal - Biblián - Troncal	11/Julio/2019	8:00	11/Julio/2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Troncal – Ducur – Gualleturo – Troncal	12/Julio/2019	8:00	12/Julio/2019	20:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Troncal – Ventura – Troncal	13/Julio/2019	8:00	13/Julio/2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Troncal – Chontamarca – Suscal – Troncal	14/Julio/2019	7:30	14/Julio/2019	21:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Troncal – Ingapirca – Biblián – Cuenca	15/Julio/2019	7:30	15/Julio/2019	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o Boletos.

**OBSERVACIONES**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
 NOMBRE: <b>DANY CALERO</b>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DELA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
	
NOMBRE: Ing. <b>Nancy Vasquez</b> <b>Responsable Zonal de Actualización Cartográfica</b>	NOMBRE: Ing. <b>EDY VELASTEGUI</b> <b>Responsable Zonal CPV (SUB)</b>

# 23/07/19

GF: Sirvase proceder al pago, previa verificación de la documentación,

**RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN COMISION**

**LUGAR Y FECHA:** Cuenca 19 de Julio 2019 ✓  
**NOMBRE FUNCIONARIO:** CALERO GUERRERO DANY DANIEL ✓  
**FECHA DE COMISION:** DESDE: 07 de julio HASTA: 15 de Julio del 2019 ✓  
**LUGAR:** CAÑAR, TRONCAL, SUSCAL, EL TAMBO, BIBLIAN- PROVINCIA DEL CAÑAR ✓  
**N° DE SOLICITUD:** 164-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6 -2019 ✓

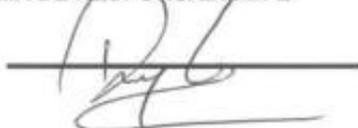
**DETALLE DE FACTURAS:**

FECHA	No. COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
08-jul-19	0767	Merienda	4,75	3,92 ✓
08-jul-19	03755	Desayuno con carne apanada	6	5,23 ✓
11-jul-19	0352	Encebollado	3,25	✓
12-jul-19	0034	Chaulafan y bebida	4,7	3,91 ✓
13-jul-19	0857	Almuerzo con Chuleta	5	✓
13-jul-19	2221	Huracan Marinero	15	✓
14-jul-19	0861	Café	4	✓
14-jul-19	1592	Hospedaje 6 dias del 9 al 14 de julio	134,4	✓
15-jul-19	0774	Almuerzo	5	7,10 pag. ✓
<b>total</b>			<b>182,10</b>	

174,76

Declaro que los valores detallados en el presente formulario corresponden a gastos propios en Alimentación y Hospedaje dentro de la comisión, los mismos que pueden ser sujetos de verificación y autorizo al descuento respectivo a que diera lugar de mi remuneración mensual, incluyendo los costos bancarios necesarios para cubrir este rubro

**FIRMA DE RESPONSABILIDAD**



**PARA USO PROCESO FINANCIERO:**

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO \_\_\_\_\_  
 70% GASTOS A SUSTENTARSE \_\_\_\_\_  
 VALOR A DEVOLVER \_\_\_\_\_

# RESTAURANTE REY DAVID

Dir.: 25 de Agosto 1247 y 10 de Agosto \*La Troncal - Ecuador

R.U.C.: 1204283160001  
Telfs.: 0986071667 / 0997520227

Peñafiel Camposano Edgar Washington

Actividad: Venta de Comidas y Bebidas en restaurantes, incluso para llevar Documento Categorizado No

08 07 2014

**FACTURA** Serie-001-001- Aut. del S.R.L.1123942422

000000767

Cliente: Dany Daniel Galera Guerra

R.U.C./C.I.: 0104017702 Guía Remisión:

Dir. Eloy Alfaro 4-47 y El Retorno

Cant.	CONCEPTO	UNID.	VALOR
	Consumo de Alimentos		3.92

SON:

Sub-Total 3.92

Gravado Tarifa 0%

Gravado Tarifa 12%

Importe I.V.A \$ 0.48

TOTAL \$ 4.40

FORMA DE PAGO Original: Adquirente Copia: Emisor  
Efectivo  Dinero Electrónico:

Tarjeta de Crédito/Débito:  Otras:

Firma del Emisor: [Firma] Firma del Cliente: [Firma]

Fecha de Aut. 11/Diciembre/2018

CADUCA 11/Diciembre/2019 Del 5 601 - 600

Correa, Oscar Ramiro J. Inter - R.U.C. 0916016912001 Aut. S.R.L. 11185 - Telf.: 072420640 - La Troncal

53,92  
10,01

ASADERO Y RESTAURANTE  
 EL RINCON DEL BUEN SABOR  
 NARVAEZ GARCIA ROSA MARIA  
 JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO N° 014088  
 DIR. MAT.: PANAMERICANA SUR S/N  
 DIR. EST.: PANAMERICANA SUR S/N  
 CAÑAR - ECUADOR

RUC. 0301361879001  
 FACTURA  
 001-001 N° 000003755  
 AUT. SRI 1124958773  
 F. AUTORIZACIÓN 12 / JUNIO / 2019  
 Documento Categorizado NO

Sr. (es): Dany Calero Tel: 0989300364  
 RUC: 0104017702 Fecha de Emisión: 3/Julio/2019  
 Dirección: Eloy Alfaro 4-47 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desayuno con carne asada		5,28

ORIGINAL - ADQUIRIENTE - COPIA EMISOR

FORMA DE PAGO	<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Débito Electrónico	<input type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito	<input type="checkbox"/> Otras	SUBTOTAL	5,28
 					SUBTOTAL 0%	
FIRMA AUTORIZADA					DESCUENTO	
RECIBI CONFORME					SUBTOTAL	
<small>           OMBRO CALI EDWIN LONNIGO / GRAFICAS DEL AUSTRO            RUC: 0301361879001 / AUTORIZACION N°: 12019            VALOR PARA SU EMISION HASTA 12 / JUNIO / 2020            Tigo: 000023601 - 000004688 Tel: 091808774 CAÑAR         </small>					IVA 5%	0,72
					VALOR TOTAL	6,00

5,28 M

0,63

M

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO

### LOS TOQUES DEL CHE

VALENCIA ALEGRIA ELEUTERIO  
ACTIVIDADES DE BODEGAS Y RESTAURANTES HASTA \$400.00  
DGL. PANAMERICANA SUR SM Y COLÓN  
DOL. EST. PANAMERICANA SUR SM Y COLÓN  
CAÑAR - ECUADOR

RUC. 0915261804001

NOTA DE VENTA  
001-001 N° 000000352

AUT. SRI 1124597974

F. AUTORIZACIÓN 08 / ABRIL / 2019  
Documento Categorizado SI

Sc. (es): **Dany Daniel Calero**  
RUC: **0104017302** Fecha de Emisión: **11 de Julio 2019**

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Encebollado		3,25

FORMA DE PAGO

Efectivo   
 Débito Bancario   
 Tarjeta de Crédito   
 Otro

VALOR TOTAL \$ **3,25**

  
 FIRMA AUTORIZADA

  
 RECEPCION CONFORME

GRÁFICAS DEL AUSTRO RUC. 0903386396001  
CALLE EDWIN LEONARDO / GRÁFICAS DEL AUSTRO RUC. 0903386396001  
AUTORIZACIÓN N° 13919 / VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 08 / JULIO / 2019  
Tel: 000000251 - 000000450 Tel. 0963887774 Cañar

ORIGINAL: ADQUISICIÓN - COPIA: EMISIÓN

# CHIFA MING YUE

Actividad: Venta de Comidas y Bebidas en Restaurant

Wu Ruiming

R.U.C. 0928909225001

**FACTURA**

Dirección: Av. Alfonso Andrade

817 y San Pablo

Tel: 0991 793 725

001-001-00 0000034

La Troncal - Cañar - Ecuador

Autorización del S.R.L. 1124920816

Cliete: Dany Calero Guerrero

Fecha: 12/07/2019 R.U.C./CI: 0104017702

Dirección: Clay Alfaro 4-47 Guía Remisión: \_\_\_\_\_

Cant.	CONCEPTO	Precio Unitario	V. TOTAL
1	Chavelafun		3.33
1	cola		0.58

Imprenta Isabella - Aut. # 1032 - Tel: 2421 361 - La Troncal  
R.U.C. 0102094106001 - Inon Bulivar Contreras Orellana

Son:

Sub-Total **3.91**

Gravado Tarifa 0%

Gravado Tarifa 12% **3.91**

Importe I.V.A. \$ **0.79**

VALOR TOTAL \$ **4.70**

FORMA DE PAGO:

Efectivo  Dinero Electronico

Tarjeta de Crédito/Débito  Otros

Fecha de Aut. 06-Junio-2019 - Caduca 06-Junio-2020

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR # 001 al 400

3.91 VM

no

**RESTAURANTE CON SABOR COSTEÑO**  
**BUÑAY BUÑAY**  
**TERESA MAGDALENA**  
 RUC.: 0300497997001

Dir.: VIA DURAN TAMBO S/N  
 Telf.: 0995050525 \* DUCUR-CAÑAR  
**Aut. Sri.: 1124966263**  
 FECHA DE AUTORIZACION 14/Junio/2019

**FACTURA** 001-001.

Nº 000000857

SR.(ES): Dany Daniel Calero TEL: 09989800361  
 RUCID: 0104617702 FECHA DE EMISION: 13 de Julio 2019  
 DIRECCION: Chy Alfaro 4-47 GUIA DE REMISION: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	Almuerzo con Chuletz		

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>
DINERO	<input type="checkbox"/>
ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
INGLETA DE CREDITO DEBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

*[Signature]*  
 AUTORIZADA  
*[Signature]*  
 RECIBI CONFORME

SUB TOTAL	X\$	4.46
SUB TOTAL IVA	\$	-
DESCUENTO	\$	-
SUB TOTAL	\$	-
IVA 12 %	\$	0.54
VALOR TOTAL	\$	5.00

QUARACA GONZALEZ, JORGE EDUARDO/ GRAFICAS LA REINA  
 RUC. 0301227377001 / N° AUT. SR. 8872 / TIRAJE: 09000010001000  
 Válido para su emisión hasta 14/Junio/2020  
 ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA : EMISOR

# PICANTERIA Y PIQUEOS EL ÑAÑITO

Sánchez Vera Jessica Shirley

Act. Venta de Comidas y Bebidas en Restaurantes

R.U.C. 0302346267001

Documento Si Categorizado

Dír. : Av. 25 de Agosto s/n y Segundo

Monto Aut. por transacción: -ACT. DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420.00

Zhinda Cel.: 0960060105 \* La Troncal

Contribuyente Régimen Simplificado

email: jessysanveraov@gmail.com

## NOTA DE VENTA

13/07/2019

SERIE 001-001-000002221

Aut. del S.R.I. 1125088772

Cliente: Damy Calvo

R.U.C./C.I.: 0104017702

Tel.:

Dirección: Eloy Alvaro 447

Guía Remisión:

Cant.	CONCEPTO	V/Unit.	V/TOTAL
1	Super Huracan número		15,00

Forma de Pago:

ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR

<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito/débito
<input type="checkbox"/> Dinero electrónico	<input type="checkbox"/> Otro:

TOTAL \$ 15,00

FIRMA AUTORIZADA  
Cecilia Alvarado Rangel - R.U.C. 0019518912001

FIRMA CLIENTE

Fecha de Aut. 04/Julio/2019  
CADUCA 04/Julio/2020  
Del # 2201 al 2400

Cecilia Alvarado Rangel - R.U.C. 0019518912001 - Tel.: 072420640 - La Troncal

RESTAURANTE CON SABOR COSTEÑO  
 BUÑAY BUÑAY  
 TERESA MAGDALENA  
 RUC.: 0300497997001

Dir.: VIA DURAN TAMBO S/N  
 Telf.: 0995050525 \* DUCUR-CAÑAR  
 Aut. Sri.: 1124966263  
 FECHA DE AUTORIZACION 14/Junio/2019

**FACTURA** 001-001- N° 000000861

SR.(ES): Dany Calero TELF.: \_\_\_\_\_  
 RUCI: 0104017702 FECHA DE EMISION: 14/Junio/2019  
 DIRECCION: Elroy Alfaro 4-47 GUIA DE REMISION: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cafe		3.57

FORMA DE PAGO		SUB TOTAL	US\$ 3.57
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	SUB TOTAL IVA	\$
ONERO	<input type="checkbox"/>	DESCUENTO	\$
ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>	SUB TOTAL	\$
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	<input type="checkbox"/>	IVA 12%	0.43
OTROS	<input type="checkbox"/>	VALOR TOTAL	\$ 4.00

GLIARACA GONZALEZ ARIBE EDUARDO GRAFICAS LA REINA  
 RUC: 0501227377001 / No IUT SRI 8872 / Timp: 5000851-2001050  
 Valido para su emision hasta 14/Junio/2020  
 ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

# RESIDENCIAL "LA CECILIA"

Actividad: \*Alquiler de Cabinas Telefónicas y Cyber \*Servicio de Hospedaje en Hoteles  
 \*Lavado y Planchado de prendas de vestir en general \*Servicio de Mantenimiento y Limpieza

Patiño Bernal Luis Ariosto  
 Establec. 002: Av. Alfonso Andrade  
 711 y calle El Artesano diagonal a  
 la Pista La Cecilia  
 Telf. 07 2420 316 - 0993 677 575  
 La Troncal - Cañar - Ecuador  
 E-mail: luis\_patiñobernal@hotmail.com

R.U.C. 0300566155001

## FACTURA

002-001-00 0001592

Autorización del S.R.I. 1124263970  
 Obligado a llevar Contabilidad

Cliente: Dany Daniel CATERO GUERRERO

Fecha: 14-07-2019 R.U.C./Cl. 0104017702

Dirección: ELOY ALFARO 4-47 Guía Remisión: \_\_\_\_\_

Cant.	CONCEPTO	Precio Unitario	V. TOTAL
	Por hospedaje de 6 días del nueve al 14 de julio		120=-

Imprenta Isabella - Aut. # 1032 - Telf. 2421 361 - La Troncal  
 R.U.C. 0102094166001 - Jon Bolívar Contreras Cevallos

Son: ciento treinta y cuatro  
40/100 - Planes

*[Signature]*  
 Autorizada por el Cliente

Sub-Total 120=-  
 Gravado Tarifa 0%  
 Gravado Tarifa 12% 14,40  
 ImpORTE I.V.A. \$  
 VALOR TOTAL \$ 134,40

FORMA DE PAGO:  Efectivo  Dinero Electrónico  Tarjeta de Crédito/Débito  Otros \_\_\_\_\_  
 Fecha de Aut. 08-Feb-2019 - Caduca 08-Feb-2020  
 ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR #1.501 al 1.600

# RESTAURANTE REY DAVID

Dir.: 25 de Agosto 1247 y 10 de Agosto \*La Troncal - Ecuador

R.U.C.: 1204283160001  
Telfs.: 0986071667 / 0997520227

Peñafiel Camposano Edgar Washington

Actividad: Venta de Comidas y Bebidas en restaurantes, incluso para llevar Documento: No Categorizado: No

DIA	MESES	AÑO
15	07	2009

**FACTURA** Serie-001-001-000000774  
Aut. del S.R.I. 1123942422

Cliente: Dany Calero

R.U.C./C.I.: 0104017702 Guía Remisión:

Dir: Eloy Alfaro 4-47

Cant.	CONCEPTO	V/Unid.	V/TOTAL
1	Almuerzo		5,00
			}

SON: \_\_\_\_\_

FORMA DE PAGO Original Adquirente Copia Entregador  
Efectivo  Dinero Electrónico

Tarjetas de Crédito/Débito  Otras

PIRMA AUTORIZADA PIRMA CLIENTE

Sub-Total	
Gravado Tarifa 0%	
Gravado Tarifa 12%	
Importe I.V.A \$	
<b>TOTAL \$</b>	<b>5,00</b>

Fecha de Aut. 11/Diciembre/2018  
CADUCA 11/Diciembre/2018 Del 3 601 - 800  
Correa Álvarez Rommel Javier - R.U.C. 09 98299442001 Aut. S.R.I. 11165 - Telf: 072420640 - La Troncal

✓  
✓  
✓  
✓  
Em  
Carl  
Arboleda

Faltas de ...

+

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**164-INEC-CZ65-CPV-ACZ6 -2019**

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)  
**05-Julio del 2019**

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>DANY CALERO GUERRERO 0104017702</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>SERVIDOR PUBLICO 1</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>CAÑAR, TRONCAL, SUSCAL, EL TAMBO, BIBLIAN- PROVINCIA DEL CAÑAR</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA CPV 2020</b>	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>07-JULIO- 2019</b>	<b>8:00</b>	<b>15-JULIO-2019</b>	<b>20 : 00</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**DANY CALERO**

**OBJETIVO:**

Supervisión de la Actualización Cartográfica, en la ejecución de la séptima jornada, la misma que se desarrollará en los cantones de la provincia de Cañar. Esta actividad está prevista realizar del 07 al 15 de Julio del presente año en la que se priorizará la revisión de los formularios de control de calidad y su aplicación en campo, tanto de los supervisores de calidad como de los supervisores de grupo, se revisará la descripciones de las poligonales de las cabeceras en primera instancia, actualización de mapas, apoyo en el levantamiento de la información en el cantón Cañar, Tambo y seguimiento a los compañeros actualizadores que lo ameritan.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**

**Domingo 07 de julio del 2019.**

Salida desde Cuenca hasta el cantón Cañar, para dar apoyo en la descripción y delimitación de la poligonal, y actualización cartográfica de los accidentes, este día se pernoctará en Cañar.

**Lunes 08 de julio del 2019**

De igual manera se trabajará actualizando la cabecera y en la Impresión del material cartográfico requerido por los compañeros supervisores que están trabajando en la cabecera cantonal de Cañar, se pernoctará en este Cantón

**Martes 09 de julio del 2019**

Supervisión de calidad a los compañeros supervisores y supervisores de calidad que están levantando la información en Ducur de igual manera se hará la impresión del material cartográfico requerido por los compañeros en campo, por la noche se pernoctará en Ducur.

**Miércoles 10 de julio del 2019**

Supervisión de calidad a los compañeros supervisores y supervisores de calidad que están levantando la información en la parroquia Gualleturo de igual manera se hará la impresión del material cartográfico requerido por los compañeros en campo, por la noche se pernoctará en Gualleturo.

**Jueves 11 de julio del 2019**

Salida desde Cuenca hasta el cantón Cañar, para dar apoyo en la descripción y delimitación de la poligonal, y actualización cartográfica de los accidentes, este día se pernoctará en Cañar.

**Viernes 12 de julio del 2019**

De igual manera se trabajará actualizando la cabecera y en la Impresión del material cartográfico requerido por los compañeros supervisores que están trabajando en la cabecera cantonal de Cañar, se pernoctará en este Cantón

**Sábado 13 de julio del 2019**

Supervisión de calidad a los compañeros supervisores y supervisores de calidad que están levantando la información en la Troncal de igual manera se hará la impresión del material cartográfico requerido por los compañeros en campo, por la noche se pernoctará en la Troncal.

**Domingo 14 de julio del 2019**

Supervisión de calidad a los compañeros supervisores y supervisores de calidad que están levantando la información en el cantón Tambo y Cañar de igual manera se hará la impresión del material cartográfico requerido por los compañeros en campo, por la noche se pernoctará en Cañar

**Lunes 15 de julio del 2019**

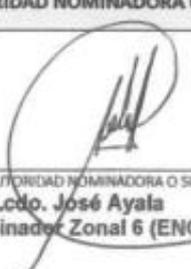
Revisión de formularios de control de calidad en campo a los compañeros que levantan la información en el cantón Cañar y Biblián, revisando los formularios de control de calidad en Campo, por la tarde retornare a Cuenca

*[Handwritten signature and date]*  
07-07-19  
R/w

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CONTRATADO	Cuenca - Ventura	07/julio/2019	8:00	07/julio/2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Ventura - Suscal - Chontamarca	08/julio/2019	7:00	08/julio/2019	20:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Chontamarca - Ducur	09/julio/2019	7:00	09/julio/2019	20:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Ducur - Gualleturo	10/julio/2019	7:00	10/julio/2019	20:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Gualleturo - Zhud - General Morales	11/julio/2019	7:00	11/julio/2019	20:00
TERRESTRE	CONTRATADO	General Morales - San Antonio	12/julio/2019	7:00	12/julio/2019	20:00
TERRESTRE	CONTRATADO	San Antonio - La Troncal	13/julio/2019	7:00	13/julio/2019	20:00
TERRESTRE	CONTRATADO	La Troncal - El Tambo - Cañar	14/julio/2019	7:00	14/julio/2019	20:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Cañar - Biblian - Cuenca	15/julio/2019	7:00	15/julio/2019	20:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>COOPERATIVA JEP</b>	TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	No. DE CUENTA: <b>406031773209</b>
---	-----------------------------------	---------------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR <b>Ing. Dany Calero</b>	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <b>Ing. EDISON ESTRADA</b> Responsable Censo de población y vivienda 2020
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO <b>Ldo. José Ayala</b> Coordinador Zonal 6 (ENC)	

*P. Escobar* GF: Para el pago previo a la recepción del informe y su documentación de sustento.

RESOLUCIÓN NO. 001-INEC-CZ6S-2019.

LA COORDINACIÓN ZONAL 6 SUR

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONSIDERANDO:

- Que,** el Artículo 226 de la Constitución de la República señala *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;
- Que,** el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”*
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: *“Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados.”*
- Que,** el artículo del mismo cuerpo legal señala: *“Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero.”*
- Que,** el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas; señala: *“Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.”*
- Que,** el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en su artículo 99, dispone: *“Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.”*

*Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrianual aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.*

*Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.*

*En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá certificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.*

*Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente.(...)"*

**Que,** el mismo cuerpo normativo señala: *"Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.- Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."*

**Que,** el Código Orgánico Administrativo señala: *"Art. 69.- Delegación de competencias. Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."*

**Que,** el mismo cuerpo normativo señala: *"Art. 98.- Acto administrativo. Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."*



- Que, el Código Orgánico Administrativo señala: "Art. 110.- Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado."
- Que, el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva, Erjefe, en su Art. 55 señala: "LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES.- Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener calidad de funcionarios públicos."
- Que, el mismo cuerpo legal en su Art 95; señala; "Todos los demás actos que incurran en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el pro pósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)":
- Que, el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que, en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, Establece que: "La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencias de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La autorización y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción:
- Que, Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.
- Que, Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avals y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que, A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avals y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que, Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGEF, el aval Nro. 85.

**Que,** con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M, de fecha 27 de agosto de 2019, la Responsable de Gestión Administrativa Financiera, informa al señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc); que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal y solicita la convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas con organismo 2003 y correlativo 2207, de acuerdo al Anexo y que se disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

**Que,** el señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc), a través de Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2121-M, de fecha 27 de agosto de 2019, autoriza la convalidación de certificaciones presupuestarias, según aprobación de Aval No. 85 por cambio de organismo y dispone que se elabore la respectiva resolución y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC.

### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Convalidar las certificaciones presupuestarias que se detallan en Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de 27 de agosto de 2019, de acuerdo al anexo adjunto a dicho memorando; y que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma (03 fojas).

**Artículo 2.-** De la correcta ejecución de la presente Resolución encárguese la Unidad Administrativa Financiera Zonal, la cual deberá ejecutar los actos administrativos que sean necesarios para cumplir con ésta disposición, acorde a la normativa vigente.

**Artículo 3.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Cuenca a, 27 de Agosto de 2019

Por delegación del señor Director Ejecutivo.-



Lcdo. José Rosendo Ayala Chicaiza  
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Elaborado por

Daniel Muñoz - GAJZ

NOMBRE_UNIDAD_EJECUTORA	NO. TRAMITE	OBJETO_CONTRATO_AVAL_NO	NO. CERTIFICACION	NO. AVAL CONVALIDACION	NO. ID CONVALIDADO	NO. CERT. ACTUAL	VALOR ACTUAL	OBJETO_DE_CONTRATO
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	1	427	85	1	851	19703,05	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 4 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL(CALIDAD), PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0265-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	2	428	85	2	852	98513,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 20 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL, PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0265-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	4	1	535	85	23	871	21,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO POR REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE EN COMISION PARA EL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0273-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	1	571	85	3	853	721843,21	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 87 ENCUESTADORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	2	572	85	4	854	250011,55	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 29 SUPERVISORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	3	573	85	5	855	85412,60	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 10 SUPERVISORES DE CALIDAD DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	4	574	85	6	856	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 2 OPERADOR DE SCANNER DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	5	575	85	7	857	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 RESPONSABLE DE ARCHIVO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	6	576	85	8	858	63504,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 14 REVISORES CODIFICADORES DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	13	635	85	28	876	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	14	636	85	29	877	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	15	637	85	30	878	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	16	638	85	31	879	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	17	639	85	32	880	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	18	640	85	33	881	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	19	641	85	34	882	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	20	642	85	35	883	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.

4

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	23	643	85	36	884	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	22	644	85	37	885	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	23	645	85	38	886	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	24	646	85	39	887	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	25	647	85	40	888	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	26	648	85	41	889	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	27	649	85	42	890	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	28	650	85	43	891	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	29	651	85	44	892	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	30	652	85	45	893	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	31	653	85	46	894	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	32	654	85	47	895	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	33	655	85	48	896	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	34	656	85	49	897	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	35	657	85	50	898	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	1	667	85	9	859	4536,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 1 REVISOR CODIFICADOR PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	2	668	85	10	860	83737,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 17 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	4	670	85	11	861	12096,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 04 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M

6

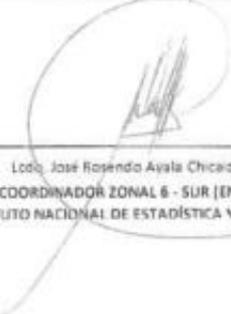
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	6	750	85	51	899	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	7	751	85	52	900	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	8	752	85	53	901	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 3 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	9	753	85	54	902	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 4 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	10	754	85	55	903	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 5 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	1	755	85	24	872	288,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	2	756	85	25	873	319,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE SEPTIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	69	1	780	85	22	870	60000,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CREACION DEL FONDO ROTATIVO CPV 2020 (COMPONENTE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1389-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	1	781	85	56	904	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	2	782	85	57	905	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	3	783	85	58	906	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	4	784	85	59	907	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	5	785	85	60	908	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 3 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	6	786	85	61	909	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	7	787	85	62	910	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	8	788	85	63	911	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	9	789	85	64	912	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	10	790	85	65	913	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	11	791	85	66	914	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	12	792	85	67	915	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	1	799	85	12	862	31752,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (14 REVISORES DE CONTROL DE CALIDAD) PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	2	800	85	13	863	16462,66	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (6 ENCUESTADORES) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	3	801	85	14	864	5747,40	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 SUPERVISOR DE OPERATIVO DE CAMPO) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	4	802	85	15	865	4270,62	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 SUPERVISOR DE CALIDAD) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	5	803	85	16	866	4596,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 REVISOR CONTROL DE CALIDAD - CODIFICADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	6	804	85	17	867	2268,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 REVISOR CONTROL DE CALIDAD - DIGITADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	8	806	85	18	868	2089,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 RESPONSABLE DE ARCHIVO) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	73	1	798	85	20	869	2379,20	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL (CAMIONETA DOBLE CABINA CON CONDUCTOR) PARA EL PROYECTO CPV 2020 PERIODO JULIO DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1603-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	1	810	85	68	916	890,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	814	85	72	920	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	6	815	85	73	921	260,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIA 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	7	816	85	74	922	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	8	817	85	75	923	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	9	818	85	76	924	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	10	819	85	77	925	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	76	1	823	85	27	875	100,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS BANCARIOS NECESARIOS PARA MANEJO DE FONDO ROTATIVO DEL PROYECTO CPV 2020 (CHEQUERA Y MANTENIMIENTO DE CUENTA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1701-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	1	828	85	28	874	94,29	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSION EN LA POLIZA DE SEGUROS PARA EL PERSONAL CIVIL DEL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1699-M. KVVS	
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 1.500.998,62</b>	

  
Coa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada

Responsable de Gestión Administrativo Financiera

  
Ldo. José Rosendo Ayala Chicaza

COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS